



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



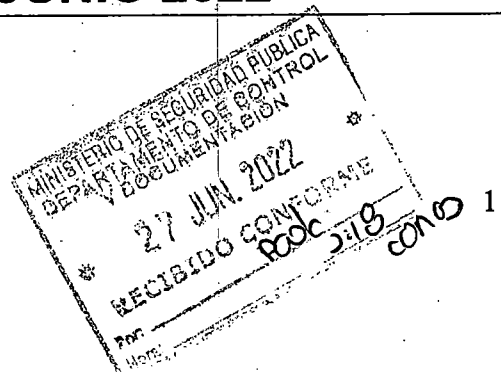
# INFORME DE FIN DE GESTION

## DELEGACION POLICIAL DE PAQUERA



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:  
CINDY FLORES CHAVARRÍA**

**PERIODO DE GESTION  
01 MAYO 2020-14 JUNIO 2022**





Nuestros  
Valores  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



00 05

#### **A.4. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)**

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del este u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Policial de Paquera desde el 01 de mayo del 2020 al 14 de junio del 2022.

Se le informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



#### - **Violencia Intra Familiar (VIFA)**

Se atendió un 100% de los casos presentados en Violencia Intrafamiliar y se les dio seguimiento, así como que a inicios del periodo lectivo 2022 se iniciaron las actividades de prevención con escuelas, colegios en temas de bulling y trata de personas por el tema de la Pandemia, se asumieron casos específicos dando seguimiento y coordinando con instituciones amigas para ayudar en factores como pobreza, educación, soporte psicológico entre otros.

#### - **Programa Regional Antidrogas (PRAD)**

A inicios del curso lectivo del año 2022, se han realizado operativos Institucionales con Instituciones Públicas y se realizó operativos en conjunto con la canina en diferentes Centros Educativos de la Península, como los colegios de Tambor, Paquera, Jicaral y el CINDEA de Jicaral.

#### - **Otras Operaciones Policiales**

Sembremos Seguridad, en el mes de febrero del 2022, se inicia con las primeras mesas de articulación y presentación de la estrategia Sembremos Seguridad en las diferentes Intendencias de la Península de Nicoya, en los distritos Paquera, Lepanto y Cóbano. Actualmente se esta en espera de las líneas de acción que se deben de enviar desde la Dirección de Programas Preventivos.

**B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.**

La normativa que durante la gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afectan directamente su accionar.

Jurídicos:

- LS-VS-001. Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19.
- Reforma al Decreto Ejecutivo número 42221-S del 10 de marzo de 2020, denominado "Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19"



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



## **A. DESARROLLO**

### **B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.**

Labor sustantiva de la Unidad durante la gestión.

#### **- Seguridad Comunitaria y Comercial**

##### **Año 2020:**

- Se realizaron seguimientos a comunidad 49
- Se realizaron seguimientos a comercios 147
- Se capacitaron comercios nuevos 02

Durante este período se dio inicio de la pandemia Covid-19, siendo que se dio la suspensión de las actividades del PAO, retomándose a partir del III Trimestre la visitas a comercios, y las reuniones a comunidad hasta el IV Trimestre, con actividades de modo virtual, utilizando las plataformas zoom, y teams.

##### **Año 2021:**

- Se realizaron seguimientos a comunidad 47
- Se realizaron seguimientos a comercios 69
- Se capacitaron comercios nuevos 03
- Se realizaron 06 actividades de rendición de cuenta a la comunidad.
- Se realizaron 02 conversatorios GREAT.
- Se hizo la exclusión de la comunidad de Pradera Dos por falta de interés de sus miembros.

##### **Año 2022:**

- Se realizaron seguimientos a comunidad 13
- Se realizaron seguimientos a comercios 29
- Se conformó 01 grupo organizado en la comunidad de Río Grande.

##### **Datos generales:**

- Se mantiene 18 comunidades activas, y 29 comercios activos.
- Se dio seguimiento y cumplimiento a las actividades de Sembramos Seguridad.
- Se ha mantenido participación y apoyo a las redes de la No Violencia, Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia, Red del Adulto Mayor, y Ceinnaa.



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



#### Administrativos:

- Decreto 42087-MP-PLAN, Lineamientos Generales de Gestión del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas.
- Circular MSP-DM-VMA-DGAF-DRH-DCD-SGD-007-2022, suscrita por la señora Lys Espinoza Quesada, directora de Recursos Humanos, Ministerio de Seguridad Pública, donde se explica el nuevo cambio en el proceso de evaluación Administrativo, el cual entro en vigor a partir del 01 de enero 2021.
- Circular MSP-DM-VMA-DGAF-DRH-DCD-SGD-001-2021, Evaluación del Desempeño Policial, Periodo 2021, Guía de Evaluación del Desempeño para las personas servidoras publicas policiales del Ministerio de Seguridad Publica y Guía de Competencias para los Cuerpos Policiales del Ministerio de Seguridad Pública.
- Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la información Versión 2.0
- Circular MSP-DM-DVURFP-DGFP-037-2022 Modelo Preventivo de Gestión Policial.
- Se celebraron las Elecciones Nacionales.
- Reorganización de personal en la delegación de Paquera y sus distritales.
- En la gestión se abrieron tres causas disciplinarias a funcionarios policiales. Una por supuesta violencia intrafamiliar, segunda por supuesto acoso sexual y la tercera por la detención de un funcionario policial.

#### **B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

El estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI en la delegación Policial de Paquera, queda en un 30%, con la evidencia de este en un ampo físico como cargada en la nube de ONEDRIVE creada para esta función, en cuanto al SEVRI se inició con la primera actividad estipulada en la matriz del Riesgo entregada a principio del año 2022 a la Dirección Regional.

Algunos controles que se dejan en la Unidad son:

##### **- Control de asistencia**

El control de asistencia se verificaba las entradas y salidas en el libro con el fin de observar, omisión de firmas, llegadas tardías, salidas anticipadas y ausencias. Se mantiene un libro de oficialía de guardia donde se anotan todas las actividades relevantes que se realizan durante el servicio de trabajo. Se coordina con el personal administrativo de la delegación para que se realicen las respectivas actas de apertura cada vez que se inician, dichas actas están firmadas y selladas por la jefatura.



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**-Libro control de tiempo extraordinario**

Este libro se mantiene en la oficialía de la delegación, donde se anotan las eventualidades que justifican el tiempo extraordinario con el visto bueno de la jefatura, es revisado constantemente por la jefatura y encargada de Recursos Humanos.

**- Libro control de armamento**

Este libro se encuentra en la Armería y es custodiado por los Encargados de Armería.

**- Tarjetas de control de Intendencia**

Las tarjetas de control de intendencia llevan el control la Colaboradora en Intendencia.

**- Libro de control de notificaciones**

Se cuenta con un ampo donde se anota toda la correspondencia que ingresa de los diferentes juzgados del país, a cargo del Oficial de Guardia y del Encargado de Citaciones y Notificaciones.

**- Libro Control de combustible**

Respecto al control de combustible este procedimiento lo realiza la encargada de combustible, sin embargo, se utilizan bitácoras para la notación de la cantidad de combustible que tiene el vehículo después de cada recorrido.

**- Libro Control de Aprehendidos:**

Se cuenta con un libro de control de aprehendidos se mantiene en la oficialía de guardia.

**- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas**

El vehículo designado utiliza un libro de bitácora donde se anota los recorridos que realiza, cantidad de combustible, estado de este, control de aceite y kilómetros que recorre por servicio.

**- Libro control entrega de radios**

Este libro se mantiene en la oficialía el cual es manejado por el oficial de guardia y los funcionarios firman cada vez que reciben el activo y lo entregan.

**- Libro control entrega de chalecos antibalas**

Se cuenta con un libro de entrega de chalecos que se encuentra en la Oficialía de Guardia.

**- Libro Control de entrega de haberes de detenidos**

Se cuenta en las oficialías de guardia el libro control de haberes de los detenidos, los cuales anotan sus pertenencias

**- Otros controles administrativos**



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



La funcionaria administrativa que colabora con la intendencia cuenta con un ampo que mantiene las facturas de los alimentos que llegan a la delegación por parte del CNP, como de verduras y carnes.

Se mantiene expedientes por cada desalojo administrativo que se realiza en la delegación policial.

Expedientes por cada comunidad organizada.

Expedientes de cada vehículo con su historial archivado de forma cronológica.

**B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

Las acciones a nivel general, emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

Se implementaron:

- Supervisión diaria en los libros de asistencia y corrección de algunas faltas o debilidades.
- Supervisión diaria en la flotilla vehicular y sus bitácoras
- Supervisión semanal en el control de armas y sus bitácoras.
- Dar mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicación y otros activos, sobre todo los más susceptibles.
- Revisión del libro de control de notificaciones y actualización constante de documentación pendiente o recién ingresada.
- Revisión diaria del libro de control de capturas, así como de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de dichos mandatos judiciales.
- Revisión de las hojas de servicio de los funcionarios.
- Colocación de pizarras informativas con las circulares vigentes.
- Actualización y revisión de los expedientes personales y de evaluación de los funcionarios.
- Se supervisó los cierres de acciones del DATAPOL.
- Seguimiento a las circulares y directrices.
- Control de actividades diarias; rol, dispositivos.

**B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

Los principales logros durante la gestión son los siguientes:

**Zonas vulnerables:**



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



- Se le ha dado mayor presencia policial a los barrios más conflictivos de los tres distritos de la Delegación Policial, como lo es el Barrio Praderas y Laberinto en el distrito de Paquera, Montezuma y Santa Teresa del Distrito de Cóbano y el centro del Distrito de Jicaral, lo cual se demuestra claramente en el análisis de las acciones operativas.

#### **Constitución de comités de seguridad comunitaria:**

Se conformo una comunidad organizada en Río Grande de Paquera.

#### **Zonas de auge turístico:**

- El distrito de Cóbano abarca la parte turística propiamente en Santa Teresa, en este lugar se han incrementado en gran porcentaje las acciones operativas, así como decomisos de drogas.

#### **Cooperación período electoral:**

- En cumplimiento al mandato constitucional, se trabaja en coordinación con la funcionaria Tribunal Supremo de Elecciones, dando acompañamiento en las diferentes reuniones, capacitaciones, juramentos y brindando espacio para laborar.

#### **Capacitación impartida al personal:**

Se mandó a capacitar el personal en sistema DATAPOL, así como su seguimiento, se capacitó personal en Embalaje de armas de fuego y droga, además el personal de la delegación ha recibido capacitaciones en temas Ética Policial, en colaboración del Capellán, Miguel Rojas de Cóbano.

#### **Comunidades y comercios capacitados en Seguridad Comunitaria y Comercial:**

En conjunto con el Encargado de Programas se logró la conformación de 03 comercios nuevos en el año 2021, y en el año 2022 se finalizó la conformación de una comunidad organizada en Río Grande Paquera.

#### **Escuelas capacitadas mediante el Programa DARE y Pinta Seguro:**

No se pudo trabajar mucho el tema de capacitaciones mediante el Programa Pinta Seguro y otros, por motivos de la Pandemia

**B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**





**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



En el caso de que haya proyectos planteados, se debe indicar en qué porcentaje se ha avanzado o qué etapas se han ejecutado y el porcentaje o etapas pendientes.

Ejemplos:

- Proyecto de la construcción de la delegación Cantonal de Paquera, la cual se realizará en el terreno de la antigua plaza de Guarial, se realizó el criterio y carga operativos de la unidad policial; fue enviado según oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-SDRSPCN-DDCO-0324-2020. Sobre los detalles de la construcción se encuentran en el Ministerio de Seguridad Pública. En el mes de abril del 2022, el señor Danilo Sánchez se hizo presente a la delegación de Paquera con la intención de finiquitar los detalles de la carga operativa de la delegación policial.
- Proyecto de la construcción de la delegación Distrital de Cóbano la cual se realizará en el terreno diagonal de la gasolinera de Cóbano, o al frente del terreno donde se va a construir la estación de Bomberos de Cóbano, se realizó el criterio y carga operativa de la unidad policial, fue enviado según oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-SDRSPCN-DPCPA-1008-2021. Sobre los detalles de la construcción se encuentran en el Ministerio de Seguridad Pública. En el mes de abril del 2022, el señor Danilo Sánchez se hizo presente a la distrital de Cóbano con la intención de finiquitar los detalles de la carga operativa de la delegación distrital policial.
- Se inició el proyecto de la creación de la Red distrital de Paquera, la reunión más reciente se realizó el viernes 03 de junio del 2022, quedó pendiente reunirse con las asociaciones de Desarrollo del distrito de Paquera, para lo cual la Municipalidad de Paquera será quien realice la convocatoria de las reuniones futuras, la Minuta de la reunión y listas de asistencia se encuentran en la delegación policial de Paquera.

#### **B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.**

Ejemplos:

- Administración de las tarjetas de combustible (controles)

Los tarjetahabientes de la delegación policial de Paquera entregan las facturas a la administrativa encargada de combustible, como lo indica las directrices emanadas, con nombre numero de cedula, firma del tarjetahabiente como del conductor del vehículo oficial, se realiza la entrega de facturas por medio de documento escrito, donde la encargada de combustibles revisa cada una de las facturas y firma el recibido de las mismas. Se justifica la cantidad de tarjetahabientes por las distancias en las que se encuentran ubicadas de una a la otra las distritales y los diferentes



Nuestros  
Valores  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



horarios de los funcionarios. Al día de entrega se encuentra el estado de las tarjetas de la siguiente forma:

Tarjetahabiente	Límite	Disponible
Tarjetahabiente 1	365045	212038
Tarjetahabiente 2	147990	129772
Tarjetahabiente 3	381406	155898
Tarjetahabiente 4	593401	330187
Tarjetahabiente 5	352086	175566
Tarjetahabiente 6	390000	167994
Tarjetahabiente 7	687473	587473
Tarjetahabiente 7	RTV1000	
Tarjetahabiente 8	131867	131867

- No se administra algún fondo especial (caja chica),

**B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Algunas de las sugerencias para el mejoramiento de la Unidad.

- Realimentación de la estrategia Sembramos Seguridad en la delegación policial, ya que este pronto a implementarse al 100 por ciento en la delegación policial.
- Continuar con controles internos o ampliarlos y divulgarlos, sensibilizar a los funcionarios en tema de control interno.
- Continuar con las capacitaciones en el tema correcto embalaje de armas de fuego y drogas.
- Capacitación de los funcionarios de la delegación policial en el tema de tránsito, es necesario por la posición geográfica de la delegación policial y su jurisdicción.
- Capacitación en el idioma inglés y de materia de turismo por el auge turístico de la zona.

**B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

Ejemplos:

- La debilidad que mantiene la delegación policial es la ubicación geográfica y que administrativamente pertenezca a Puntarenas, en caso de fallecimiento de alguna persona, para el distrito de Cobano y Paquera son atendidos por el



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



cuerpo judicial de Puntarenas, los cuales deben ser trasladados por ferry o guardacostas; situación que si no se presta la colaboración el proceso se puede alargar varias horas . Esto pasa de igual forma cuando se debe presentar un detenido en Fiscalía de Puntarenas o Juzgado de Violencia Domestica, entorpeciendo y trabando la labor policial; es por lo cual debería de ser atendido por Nicoya, aunque exista distancia ente estos lugares no dependen de ferry o guardacostas para movilizarse.

- Otra de las debilidades de la zona es que no cuenta con oficina de policía de transito en el lugar, y los oficiales llegan muy pocas veces a la Península de Nicoya, es importante que se asigne recurso de policía de Tránsito en el lugar por la cantidad considerable de accidentes de tránsito en el lugar.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

- **Ministerio de Salud**

No se cuenta con Ordenes Sanitarias vigentes ni recomendaciones.

- **Patronato Nacional de la Infancia**

No hay recomendaciones

- **Defensoría de los Habitantes**

No hay recomendaciones

- **Departamento de Control y Documentación, respecto a administración de vacaciones u otros temas.**

Se realiza la recomendación sobre la acumulación de vacaciones de funcionarios administrativos bajo oficio MSP-DM-DRH-DCODC-SAR-6411-2021 de parte de Dpto. Control y Documentación

- **Sección de Evaluación del Desempeño del Departamento de Capacitación, respecto a la administración y archivo de las evaluaciones del Desempeño.**

No hay recomendaciones, se cumplió con el periodo de evaluación 2021 de funcionarios policiales y administrativos.



**Nuestros Valores**  
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



- **Cualquier otro Órgano externo al Ministerio de Seguridad.**  
No hay.

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

-No se cuenta con recomendaciones de Auditoría Interna. †

-Directrices de la Contraloría General de la República que se han cumplido.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes